

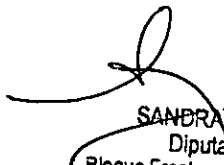
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

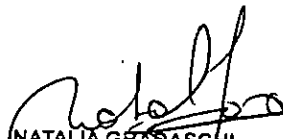
PROYECTO DE RESOLUCIÓN


**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

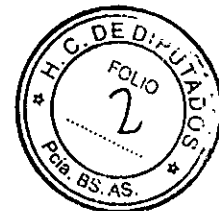
RESUELVE

Manifiestar su más profundo beneplácito y satisfacción ante el otorgamiento del Diploma de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de La Plata a ADELINA DEMATTI DE ALAYE, como reconocimiento a su accionar dentro de la Asociación MADRES DE PLAZA DE MAYO.


SANDRA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRABISCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Rendir homenaje a nuestras MADRES DE PLAZA DE MAYO resulta una constante demostración del valor que las mismas han tenido desde sus orígenes hasta la fecha en beneficio de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, no sólo en nuestro país, sino como un verdadero ejemplo para todo el mundo.

Es por ello que no resulta sorpresivo, sino más bien satisfactorio, el hecho que Adelina Dematti de Alaye, una de las principales referentes de la Asociación MADRES DE PLAZA DE MAYO haya sido galardonada con el Diploma de Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de La Plata el pasado 6 de mayo, en un acto realizado en el Salón de los Espejos del Edificio Reforma Universitaria de ese establecimiento educativo, tras la aprobación del Consejo Superior de la UNLP del 18 de diciembre del pasado año 2009.

Por todo ello, considerando tal homenaje un reconocimiento más de los tantos que nuestra sociedad toda le debe a nuestras Madres de Plaza de Mayo, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.